



Estrategia Institucional para la Entrega de Incentivos a la Sociedad Civil Organizada en el Marco de la Política de Participación Social

1. Introducción La presente estrategia tiene como objetivo fortalecer la participación activa de la sociedad civil organizada en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de las políticas públicas mediante la entrega de incentivos. Estos incentivos están diseñados para fomentar la asistencia y participación en reuniones y actividades organizadas por la institución.

2. Justificación La entrega de incentivos responde a la necesidad de crear un entorno motivador y participativo para la sociedad civil organizada, garantizando que sus aportes sean valorados y promoviendo un compromiso continuo en las actividades. Los refrigerios y los certificados de participación han sido seleccionados como incentivos por su capacidad de cubrir necesidades básicas durante las reuniones y reconocer formalmente la contribución de los participantes.

3. Objetivos

Objetivo General: Promover la participación activa de la sociedad civil organizada en el marco de la política de participación social.

Objetivos Específicos:

- Garantizar la asistencia y participación en reuniones clave mediante la provisión de refrigerios.
- Reconocer formalmente la contribución de los participantes a través de la entrega de certificados.
- Fortalecer el vínculo entre la institución y la sociedad civil organizada.

4. Lineamientos para la Entrega de Incentivos

4.1 Refrigerios

Definición: Los refrigerios consistirán en alimentos ligeros y bebidas no alcohólicas, adecuados al horario y la duración de las reuniones.

Criterios de Entrega:

1. Los refrigerios se ofrecerán exclusivamente en reuniones oficiales organizadas por la Alcaldía de Yalí y la E.S.E Hospital La Misericordia.
2. Se priorizarán reuniones con una duración superior a dos horas.
3. La cantidad y el tipo de refrigerio se determinará según el número de participantes y las recomendaciones nutricionales.





Responsabilidades:

- La secretaría de salud se encargará de la contratación y distribución de los refrigerios.
- La secretaría de hacienda validará el presupuesto destinado a este rubro.

4.2 Certificados

Definición: Los certificados serán documentos oficiales que acrediten la participación de los ciudadanos en las actividades de la Alcaldía de Yalí y la E.S.E Hospital La Misericordia.

Criterios de Entrega:

1. Los certificados se entregarán a los participantes que cumplan con al menos un 70% de asistencia a las reuniones convocadas.
2. Incluirán el nombre del participante, el título de la actividad y la fecha de realización.
3. Serán firmados por el secretario de salud municipal.

Responsabilidades:

- El área de comunicaciones diseñará y producirá los certificados.
- La secretaría de salud realizará el seguimiento de la asistencia y generará los listados de participantes elegibles.

5. Implementación y Evaluación

5.1 Etapas de Implementación

1. **Planeación:** Identificar las actividades en las que se entregarán incentivos y elaborar un presupuesto.
2. **Ejecución:** Distribuir los refrigerios y emitir los certificados según los lineamientos establecidos.
3. **Seguimiento:** Realizar controles de calidad y verificar la satisfacción de los participantes.

5. Consideraciones Finales La entrega de incentivos debe alinearse con los principios de transparencia y equidad, garantizando un uso eficiente de los recursos públicos. Asimismo, se buscará la sostenibilidad de la estrategia mediante la constante evaluación y ajustes según las necesidades detectadas.

